

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la aprobación definitiva del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2013**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 66 de 8 de marzo de 2013)

En las páginas I/502 a I/509, II/514, II/515, II/519, II/1000 a II/1006 y II/1057, todos los créditos disociados se sustituyen por créditos no disociados.
